INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. SC-SG-MC-001 DE 20205

FECHA: 20 de Febrero de 2025

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES DE LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE EN EL EVENTO TURÍSTICO CARAVANA VAMOS PAL PAUTO"

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000, 00) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

El Comité designado por el Alcalde del Municipio de Sabanalarga - Casanare, en ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales, Reglamentarias y en especial las conferidas con fundamento en el Artículo **2.2.1.1.2.2.3** del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y;

CONSIDERANDO

1. Que presentaron propuesta al proceso de selección, conforme registro correspondiente, los siguientes proponentes:

OFERENTE NO. 1			
NOMBRE	JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL	**C.C.**	1.022.406.285
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	**C.C**	N/A
FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	18/02/2025 HRA. 5:06 PM		
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	PLATAFORMA SECOP II		
VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA	$ 15.000.000		
OBSERVACIÓN	N/A		

2. Que teniendo en cuenta las reglas contempladas para la modalidad de mínima cuantía, se ordenarán y revisarán las propuestas en sus requisitos habilitantes, en atención al menor precio ofertado entre la comparación de las mismas, por lo que se establece un orden de elegibilidad y de verificación, así aclarando en todo caso

que si el oferente ubicado en el primer orden de elegibilidad no cumple con los requisitos habilitantes dispuestos en la invitación por parte de la entidad, se pasará al oferente que se encuentre ubicado en el segundo lugar.

3. Relación del valor de las ofertadas presentadas.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL	VALOR DE LA PROPUESTA
1	JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL	$ 15.000.000

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

4.1. EVALUACIÓN JURIDICA
JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL

DOCUMENTO EXIGIDO	DETALLES DEL DOCUMENTO	CRITERIO		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Carta de presentación de la propuesta, con la identificación y los datos del proponente, los datos de la presente convocatoria (número y objeto del proceso) y con la manifestación expresa de que el proponente no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política o en la Ley.	X		
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal, deberá presentar el acta de constitución. Se allego en la propuesta documentó de conformación de unión temporal, el cual cumple con las especificaciones legales, y que en todo caso cobija los requerimientos de la Invitación Pública realizada.			X
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Certificado de Existencia y Representación Legal (Cámara de Comercio), actualizado. Que el objeto	X		

DOCUMENTO EXIGIDO	DETALLES DEL DOCUMENTO	CRITERIO		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
(CÁMARA DE COMERCIO), ACTUALIZADO.	social corresponda al objeto del contrato a suscribir.			
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL	Certificado de Matrícula Mercantil (Cámara de Comercio), actualizado. El documento correspondiente deberá tener contemplado dentro de sus actividades económicas, la siguiente: **8230 organización de convenciones y eventos comerciales.**	X		
AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO, SEGÚN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD OFERENTE PARA PRESENTAR LA PROPUESTA Y PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, SI A ELLO HUBIESE LUGAR.				**X**
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.	El proponente deberá presentar Certificado del pago de aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	X		
LIBRETA MILITAR	-Libreta militar del Representante Legal (Hombres menores de 50 Años).	**X**		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Registro Único Tributario (RUT) de la Persona Jurídica. El documento correspondiente deberá tener contemplado dentro de sus actividades económicas, la siguiente: 8230, correspondiente a Organización de convenciones y eventos comerciales	X		
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	El proponente deberá presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía.	X		

DOCUMENTO EXIGIDO	DETALLES DEL DOCUMENTO	CRITERIO		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	El proponente deberá presentar certificado de antecedentes Judiciales del Representante Legal.	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURIDICA.	El proponente deberá presentar certificado de antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica.	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURIDICA.	El proponente deberá presentar certificado de antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	Certificado de no inclusión en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional del Representante Legal.	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y FORMATO DE COMPRAS SOSTENIBLES Y DERECHOS HUMANOS	El proponente presenta compromiso anticorrupción firmado de forma original.	X		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	Se anexa la certificación por parte del proponente	X		

CONCLUSIÓN: El municipio de Sabanalarga Casanare, acoge los documentos aportados por el proponente en el COMPONENTE JURIDICO, toda vez que cumplen con los requerimientos hechos, razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HABIL JURIDICAMENTE.**

4.2. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ALQUILER DE SONIDO:** CONSOLA DIGITAL TF5 X 32, CUATRO (4) CABINAS ACTIVAS DE 1.200 WATS C/U, 4 BAJOS DOBLES 18", 4 MONITORES ACTIVOS, 1 AMPLIFICADOR DE BAJO, MICRÓFONOS DE CONTACTO, TRES (3) MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, DISTRITO DE CORRIENTE TRIFÁSICO Y CABLES NECESARIOS.	5	HORA	$468,000.00	$2,340,000.00
2	**ALQUILER DE PANTALLA LED:** UNA (1) PANTALLA LED 4,9 PH DE 4X3 METROS, INCLUYE COMPUTADOR Y PROCESADOR DE VIDEO PROFESIONAL, ESTRUCTURA DE ALUMINIO NECESARIA PARA LA INSTALACIÓN DE LA PANTALLA Y EQUIPOS.	5	HORA	$670,000.00	$3,350,000.00
3	**DESAYUNO CRIOLLO LLANERO:** COMPUESTO POR: CARNE DE CERDO OREADA (120 GR), COSTILLA DE CERDO FRITA (120 GR), PLÁTANO VERDE FRITO (60GR), PORCIÓN DE CHICHARRÓN DE CERDO (90 GR), YUCA COCINADA (80 GR), PAPA SALADA (80 GR), ALMOHÁBANA (90 GR). DEBE IR ACOMPAÑADO DE BEBIDA LIMONADA DE PANELA EN ENVASE DE 7 OZ. DEBE ESTAR EMPACADO EN HOJA DE BIJAO Y /O PLÁTANO Y ENTREGADO EN EL LUGAR QUE DISPONGA EL SUPERVISOR.	200	UNIDAD	$31,800.00	$6,360,000.00
4	**REALIZACIÓN DE UNA PIEZA AUDIOVISUAL:** REALIZAR UN (1) VIDEO PROMOCIONAL EN EL QUE SE RELACIONE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE QUE CUENTE CON UNA DURACIÓN DE MÍNIMO 2 MINUTOS. DEBE ESTAR REALIZADO EN FORMATO MP4 (H.264) CON RESOLUCIÓN 4K UHD (3840 x 2160 PIXELES), OPTIMIZADO PARA SER PRESENTANDO EN PLATAFORMAS Y REDES SOCIALES COMO INSTAGRAM, FACEBOOK Y YOUTUBE. INCLUYE EDICIÓN DE COLORIZACIÓN Y POSTPRODUCCIÓN.	1	UNIDAD	$2,950,000.00	$2,950,000.00
				VALOR TOTAL	$15,000,000.00

CONCLUSIÓN: De acuerdo con lo estipulado en la invitación púbica, el comité designado ha realizado la evaluación de la oferta económica presentada por JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL identificado con C.C. 1.022.406.285, de acuerdo con lo señalado en el formato de evaluación económica, el cual se ha desarrollado conforme a los parámetros establecidos en la invitación, en concordancia con los principios constitucionales, legales y reglamentarios, se tiene evaluado como HABILITADA, ya que el oferente cumplió con el lleno de los requisitos.

4.3. EVALUACIÓN TÉCNICA JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL

La oferta se presenta por la persona natural JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL, acreditando su condición de MIPYME MUNICIPAL, aportando certificado de matrícula mercantil, conforme a los términos establecidos en el decreto 1082 de 2015, por lo tanto, se procede a la evaluación técnica de conformidad con lo establecido en la invitación pública.

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

PERSONA JURÍDICA: El oferente que se interese en participar en la invitación que se adelanta para tal efecto, puede ser una PERSONA JURÍDICA, que dentro su objeto social contemple actividades relacionadas con el objeto contractual, y cuya actividad económica sea **8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES**, cual debe estar inscrita en el REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO Y EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

PERSONA NATURAL: El oferente que se interese en participar en la invitación que se adelanta para tal efecto, puede ser una PERSONA NATURAL, que dentro de sus actividades económicas contemple la actividad: **8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES**, la cual debe estar inscrita en el REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO Y EN EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

El oferente aporta la siguiente documentación:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE										
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 003-2023										
ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA DAR CUMPLIMIENTOAL OBJETO DEL CONTRATO PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS DE LOS PROGRAMAS Y EVENTOS SOCIALES CON OCASIÓN A LA MUJER Y ASAMBLEA "RENTA CIUDADANA" DEL MUNICIPIO DE PORE –CASANARE										
PROPONENTE			HEYDY CONSTANZA LOPEZ SOLANO							
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONTRATO No.	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS	VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN S.M.M.L.V	FORMA DE ELECCIÓN				FECHA DE INICACIÓN DIA-MES-AÑO	FECHA DE TERMINACIÓN DIA-MES-AÑO	VALOR
						U.T	C.	I	%			
1	LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S	JHONATAN JAVIER CASTILLO	003-2023	25,680,000.00						28/09/2023	05/10/2023	25.680.000

JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL
CC 1.022.406.285. De Bogotá

El oferente acredita con un contrato, por lo tanto cumple con el requisito de demostrar 1 vez el valor de presupuesto oficial en su experiencia.

CONCLUSIÓN: El municipio de Sabanalarga Casanare acoge los documentos aportados por el COMPONENTE TECNICO, toda vez que cumplen con los requerimientos hechos, razón por la cual se evalúa como propuesta HÁBIL.

CONCEPTO DE EVALUACIÓN.

El comité asesor y evaluador, considera que la propuesta presentada por JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL, identificado con C.C. No. 1.022.406.285 de Bogotá, CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la invitación pública del proceso de selección No. **SC-SG-MC-001 DE 20205,** de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la propuesta.

Se suscribe el presente informe, el 20 de Febrero de 2025.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
MÓNICA A. MONTOYA GUALDRÓN Profesional Contratado Secretaria General	Jurídico	
DIEGO ORLANDO GONZALEZ ROA Profesional Contratado Secretaria General	Técnico	
OSWALDO SANDOVAL PEDRAZA Profesional Contratado Secretaria General	Económico	

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:14:24 PM horas del 19/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1022406285**
Apellidos y Nombres: **CASTILLO BERNAL JHONATAN JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264813667

PIB
15:15:39

Bogotá DC, 19 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022406285:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de febrero de 2025, a las 15:17:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022406285
Código de Verificación	102240628525021915171 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/02/2025 03:22:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1022406285 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110881747** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1022406285 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/02/2025 05:38 PM

Código Verificación: **73K5JTX2G8**

Válida hasta: **15/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

« Regresar (/)

Inicio (/)
Registros
Estado de su Trámite (/RutaNacional)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

CASTILLO BERNAL JHONATAN JAVIER

REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	CASANARE
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 1022406285

Registro Mercantil

Numero de Matricula	179239
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240503
Fecha de Matricula	20240611
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoria de la Matricula	PERSONA NATURAL
Fecha Ultima Actualización	20240612
Emprendimiento Social	N

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Compra (https://sii.confecamaras.co/v empresa=50&n

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

5621 Catering para eventos
8230 Organización de convenciones y eventos comerciales
9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo
9311 Gestión de instalaciones deportivas

Acceso Privado

Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)

Privacidad · Términos

- Inicio (/)
- Registros Estado de su Trámite (/Rudenal)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

RUESWEBPRDWS19
v. 20210616

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)